EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO
CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AGROPECUARIA A CARGO DE LA SECRETARIA AGROPECUARIA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA,** de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios y Documentos Previos y la invitación pública **MC-005-2021** dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibió una **(01)** propuesta.

El evaluador organiza las ofertas de conformidad a lo referido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la que menor valor presenta, de la siguiente manera:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
1	GERARDO DOBLADO SOCHA	Nit 80398373-1	$ 40.203.678

De conformidad con lo establecido en los términos de la invitación de referencia, y en aplicación al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador procedió conforme a las observaciones realizadas y las respuestas emitidas por el comité verificador a evaluar de forma definitiva las ofertas así:

EVALUACIÓN ECONÓMICA DEFINITIVA

Se inicia la evaluación económica con la única propuesta recibida por parte de **GERARDO DOBLADO SOCHA – 80398373-1**. En la verificación económica de la propuesta presentada se evidencia que el único proponente cumple con los requisitos solicitados y oferto un valor dentro del presupuesto asignado para este proceso el cual corresponde a: CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($40.203.678) M/CTE, por lo que el oferente resulta HABILITADO ECONÓMICAMENTE.

Dado en Cota Cundinamarca a los diez (10) días del mes JUNIO de 2021

Evaluadores:

LUCY JAEL MONCADA CRISTANCHO
Secretaria de Hacienda
Evaluador Económico

CAROLINA DAZA CASTAÑO
Contratista - Secretaria Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Apoyo Evaluador Económico

NOTA: Los espacios a continuación de las firmas quedan en blanco.